



Bogotá D.C., 31 de agosto de 2020

Congresistas
Comisiones Económicas Conjuntas
Congreso de la República
E.S.D.

Asunto: Aumentar el monto del Presupuesto General de la Nación 2021

Apreciados/as colegas,

Hemos sido informados por el mundo de las mediciones macroeconómicas de la más grave crisis económica que haya vivido la historia reciente del país, como dijera Juan José Echavarría, Gerente del Emisor, la economía colombiana está viviendo un “momento de guerra”.

El crecimiento negativo, las lamentables cifras de desempleo y sobre todo, los bajos niveles de inflación que exponen tres meses consecutivos con registros iguales o menores a 0% y una variación anual por debajo de la meta establecida por el Banco Central (1,97%), dan cuenta de la drástica reducción en la demanda agregada que exhibe nuestra economía, incapaz de absorber la ya deprimida oferta agregada. Las variables que conforman la ecuación fundamental del gasto revelan un consumo de los hogares muy reducido, una inversión privada diezmada por la parálisis y unas exportaciones netas demasiado frágiles.

La única variable entonces, que además de tener la virtud de ser autónoma, es susceptible a variar por disposición de las autoridades económicas es el gasto público, lo que la convierte además en herramienta de política fiscal, es decir, en la oportunidad que tiene el Estado para intervenir en favor de recuperar la economía.

Esperar una recuperación en “V” sustentada en un aumento del consumo impulsado por la mano invisible sin prever como aumentar el ingreso disponible de los hogares, es una ilusión, el Estado debe hacer uso de las herramientas de política económica de las que dispone para provocarla.

El profesor de la Universidad Javeriana, Cesar Ferrari (Ph. D. Economía), ha desarrollado un modelo de equilibrio general computable para estimar impactos del

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso
Cra.7ª.No.8-68 Of.637B Teléfono: 3823275 – 3823763
E-mail: wilson.arias@senado.gov.co
Bogotá, D.C.



aumento del gasto en el crecimiento de la economía y en general, en los principales agregados macro; los resultados arrojan que, un aumento de 7pp en el gasto público redundarían en un crecimiento del 2pp del PIB en el 2021 y el multiplicador provocará efectos expansivos en el largo plazo con un mínimo impacto inflacionario.

En ese sentido, he puesto a consideración una proposición para adicionar al Presupuesto General de la Nación la suma de \$100 Billones y así alcanzar un monto total del Presupuesto de \$401.9 Billones proponiendo las siguientes apropiaciones con su respectiva destinación objetivo:

Apropiación	Destinación
\$63,600,000,000,000	Renta Básica por 12 meses a 9 millones de hogares pobres y vulnerables
\$15,000,000,000,000	Cubrir el déficit en Inversión a las universidades públicas
\$3,200,000,000,000	Cubrir el déficit en Funcionamiento de las Universidades Públicas
\$1,400,000,000,000	Financiación “Matrícula Cero” a 620 mil estudiantes de U. Públicas
\$12,000,000,000,000	Evitar usar la figura de Disposición de Activos (Restar esos ingresos de capital del proyecto de PGN y sustituirlos por esta partida)
\$2,500,000,000,000	Fondeo a la banca pública para otorgar créditos directos a Mypimes con tasa compensada
\$2,000,000,000,000	Para otorgar subsidios a los micro, pequeños y medianos productores campesinos
\$300.000.000.000	Para cubrir el déficit presupuestal del SENA
\$100,000,000,000,000	TOTAL

Un aumento de 10pp del PIB en el gasto público tendría un impacto positivo en el crecimiento económico de cerca de 3 puntos adicionales en el PIB del 2021 y unos efectos expansivos en el largo plazo con base en las estimaciones del modelo de equilibrio general de Cesar Ferrari. Del mismo modo, de esta evolución en el PIB se

AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso
Cra.7ª.No.8-68 Of.637B Teléfono: 3823275 – 3823763
E-mail: wilson.arias@senado.gov.co
Bogotá, D.C.



espera una disminución proporcional en la tasa de desempleo en el sentido demostrado por el economista Arthur Okun.

Las finanzas públicas se distinguen de las privadas precisamente por la característica que tienen los Estados de contar con su propio banco central y tener la posibilidad de endeudarse en moneda nacional, evitando el riesgo de la volatilidad cambiaria y de someterse a condiciones crediticias que perjudiquen el aparato productivo. Es por eso que propongo para financiar el aumento en el gasto, solicitar un crédito al Banco Central, en condiciones favorables para el gobierno como por ejemplo ser amortizado en un plazo largo con un costo considerablemente menor que los créditos que se toman con la banca privada.

Se trata de una medida excepcional ya que el momento de emergencia exige celeridad y no permite esperar los resultados de una necesaria reforma tributaria progresiva que tendría que hacerse para contribuir a la obtención de los recursos necesarios para cumplir con la obligación. Desde luego esta propuesta genera reacciones en la diversidad de opiniones que admite la economía política, pues refiere precisamente a instrumentos de política, por lo tanto, las posturas están sujetas a valoraciones ideológicas. Para rebatir a algunas de ellas anoto:

Que como bien lo señala Ivan Velasquez en su columna de *La República* del 27 de agosto, *no hay evidencia de causalidad entre la cantidad de dinero y el aumento general del nivel de precios*; la inflación es la revelación de gasto excesivo o en otras palabras, de exceso de demanda.

En ese sentido, revisando las cuentas nacionales, encuentro que para el segundo trimestre de 2020 el gasto de consumo final individual de los hogares se redujo en -15,9pp respecto al mismo periodo de 2019, mientras que el gasto del consumo final del gobierno tuvo un crecimiento de apenas 3,0pp. Es decir, hay una escasez en la demanda privada que no logra suplir la demanda pública, indicando un diferencial de casi 13pp del PIB; por lo tanto, aumentar en 10pp el gasto público no supone un riesgo inflacionario. Es más honesto decir que la propuesta consiste en sustituir el actual déficit privado por déficit público, sin sobresaltos en el nivel de precios.

Les exhorto a siquiera abrir el debate sobre esta propuesta, la ley de presupuesto es una oportunidad para ampliar el gasto público en sectores claves que representen campos oportunos de crecimiento, de generación de empleo, por lo tanto, de riqueza;

AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso
Cra.7ª.No.8-68 Of.637B Teléfono: 3823275 – 3823763
E-mail: wilson.arias@senado.gov.co
Bogotá, D.C.



de poder adquisitivo que se convierte en consumo y en mayor recaudo de tributos. No desperdiciemos la oportunidad.

Anticipo mi gratitud por la atención que dispense a la presente.

Atentamente,

WILSON NEBER ARIAS CASTILLO

Senador de la República

Polo Democrático Alternativo – Partido Declarado en oposición.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso
Cra.7ª.No.8-68 Of.637B Teléfono: 3823275 – 3823763
E-mail: wilson.arias@senado.gov.co
Bogotá, D.C.